

Guía de validación de los envases

El documento ha sido totalmente revisado, los cambios no son identificados.

Los envases presentados a Ecocert para validación deberán ser conformes con la norma Ecocert de los Cosméticos Naturales y Ecológicos y con las diferentes reglamentaciones en vigor relacionadas a los embalajes.

Ecocert sólo verificara la conformidad de los envases con respecto a la norma. Es la responsabilidad de cada empresa asegurarse de la conformidad de los productos al nivel reglamentario.

Todos los envases utilizados para productos certificados por Ecocert deberán ser presentados a Ecocert para verificación y validación.

1. Reglas generales: Materiales aceptados y rechazados:

| Materiales aceptados (*) | Materiales rechazados (*) |
|---|---|
| <p>Papel/cartón</p> <p>Madera</p> <p>Vidrio</p> <p>Aluminio</p> <p>PP</p> <p>PE</p> <p>PET</p> <p>PLA</p> | <p>Materiales que conlleven la muerte de animales</p> <p>Materiales provenientes de animales muertos</p> <p>Derivados de estireno</p> <p>Derivados de vinílico</p> <p>Duroplásticos (Thermoturcissables) (tipo aminoplasto)</p> |

(*) Listas no exhaustivas

En función de la tecnicidad del elemento, otros materiales podrán ser presentados para un estudio por los responsables de certificación y/o la comisión de embalajes.

2. Documentos necesarios para la validación:

- Ficha técnica o **diseño técnico** con todos los materiales del envase, y con el nombre del proveedor
- Una descripción completa del envase (tipo de embalaje, volumen, caja, bomba...) con la sumisión del dibujo técnico

3. Reglas de validación:

Los elementos verificados son los siguientes:

- **Todos los elementos del envase de un producto acabado**, ejemplo: tubo, frasco, tapón, tapa, tapadera, bomba
- **Accesorios** necesarios al uso del producto y vendidos con el producto: aplicador, pincel, todo otro accesorio de maquillaje, espátula, cuchara, dosis, banda de depilación.
- **Embalaje secundario** si es diferente de una caja de cartón, y todos los elementos incluidos en el embalaje secundario (ejemplo: moldes plásticos para mantener el producto)
- Todos los elementos que podrían ser **asimilados a un embalaje**: un estuche, un cofre

La tinta de impresión, los pegamentos (cuando no están en contacto con el producto) y los materiales de etiquetas no son verificados.

A. Productos sobre soportes:

Un producto sobre un soporte solo podrá ser certificado según la norma Ecocert si su uso habitual necesita el uso de un vector:

- Toallitas húmedas para bebé
- Toallitas húmedas para desmaquillarse
- Bandas de depilación

Las bandas de cera deben respetar las reglas anteriormente citadas.

Las toallitas húmedas deben ser 100% en algodón ecológico o certificado GOTS. Solo las toallitas húmedas para desmaquillarse y las toallitas húmedas para bebé pueden ser certificadas.

B. Monodosis:

Con la finalidad de limitar la polución medioambiental, las monodosis no son aceptadas, excepto en los siguientes casos:

- Productos que necesiten una atención particular a nivel microbiológico y que son citados en el reglamento europeo
- Preparación de posología definida, sin conservadores

C. Procesos de embalaje:

Cuando el proceso de embalaje necesita **pegamentos o lubricantes** y si estos elementos están en contacto con el producto, deberán ser presentados a Ecocert para su verificación y su validación. Es el caso, por ejemplo, de algunos procesos de fabricación de barras de labios, coloretes y lápices de maquillaje.

D. Casos particulares:

Para los artículos de embalaje listados en la siguiente tabla, deberá justificar que su embalaje corresponde con las condiciones particulares mencionadas.

| Tipo de envase | Justificativo | Materiales sometidos a una derogación | Condiciones particulares |
|---|---|--|---|
| Bomba | Partes técnicas del interior de la bomba necesarias a su funcionamiento | POM, PBT, TPV, NBR | Sólo para los elementos técnicos del interior de la bomba |
| Maquillaje y accesorio de maquillaje | Partes técnicas necesarias para la aplicación del producto | Estudio caso por caso por el servicio de certificación | Partes técnicas (cepillo, aplicador, mecanismo barra) |

| | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|--|
| Multicouche | Tecnicidad particular: material barrera, funcionamiento y cuidado del embalaje | EVOH, Nylon | - Fórmula que necesita el uso de un material barrera - Embalaje o elemento de embalaje flexible |
| Gotero | No hay alternativa conforme | Silicona, Nitrilo | Tetina |
| Cerámica | Material de origen natural | Cerámica | El embalaje debe mencionar "No poner en el reciclaje del vidrio" o una frase similar |
| Boquilla en silicona | Protección de la fórmula y aplicación específica | Silicona | Aplicación específica (contorno de ojos, cuidado específico) |

E. Sobre-embalaje

- *Sobre-embalaje*

El sobre-embalaje o un film plástico de protección suplementario, no está permitido por la norma para minimizar los impactos medioambientales relacionados con el embalaje.

Caso particular de jabones solidos: En el caso de un jabón sólido que luego es embalado en una caja de cartón, se aceptará que el jabón será cubierto por un film plástico para evitar toda alteración del producto y de su embalaje. Este film plástico deberá ser presentado a Ecocert para su verificación y validación.

- *Protección del producto*

Los sleeves de protección serán asimilados como sobre-embalaje si hacen la totalidad del producto. Sin embargo, para asegurar la protección del producto, es permitido usar sleeves de inviolabilidad alrededor del sistema de cierre. El material del sleeve deberá ser presentado a Ecocert para su verificación y validación.

Las pastillas de inviolabilidad son aceptadas, el material no es verificado.

Caso particular: Para los pequeños productos de maquillaje sólo (barra de labios o colorete, sombras, máscara, delineador, etc), se tolerará que el sleeve recubra la totalidad del producto.

F. Reagrupación de productos

Todo lo que se puede asimilar a un embalaje deberá ser presentado a Ecocert para su verificación y validación. De esta manera, los cofres, los estuches que contengan uno o varios productos certificados según la norma Ecocert deben ser conformes con las exigencias de la norma en términos de embalaje, declarados y validados.



Las reagrupaciones de productos (con la ayuda de un film plástico, de una cinta u otro) para ofertas, promociones u otros son autorizadas. En este caso, la conformidad con la norma ECOCERT no será verificada si no se hace una etiqueta específica.

|